

PEREGRINO APONTE RODRIGUEZ
Contador Público U.J
Especialistas en ciencias Tributarias U.C

CONTADURIA PUBLICA
DERECHO TRIBUTARIO
CONSULTORIA PROFESIONAL

Para: Asamblea General Ordinaria de Asociados
De: Revisor Fiscal
Asunto: Informe del año 2024
Fecha: 26 – 03- 2025
Lugar: Bogotá D.C.

A LOS ASOCIADOS COOPERATIVA DE MARINOS DE COLOMBIA “COUNIMAR”

He auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE MARINOS DE COLOMBIA “COUNIMAR”**, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, bajo los nuevos marcos técnicos normativos para preparadores de información financiera del grupo 2 NIIF para Pymes, establecidos mediante Decretos 2420 y 2496 de 2015. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre los mismos.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría-NIA. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias razonables sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Counimar. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros por los períodos terminados en diciembre de 2023 y 2024, presentan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA DE MARINOS DE COLOMBIA “COUNIMAR”, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes en 2016 propios de la migración a NIIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades

Además, informo que la cooperativa ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente. La cooperativa ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder y existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.



Fdo.
PEREGRINO APONTE RODRIGUEZ
Revisor Fiscal. TP.11.206 –T
Bogotá D.C. marzo 26 de 2024